

Abg. María Laura Delgado Viteri 014412



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P01565

ACTA DE APROBACIÓN DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER HAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ.

Copia 2.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de abril del dos mil dieciocho, yo, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en ejercicio de la atribución conferida por el artículo dieciocho numeral veinte y nueve de la Ley Notarial reformada, introducido por el numeral ocho de la Disposición Reformatoria Décimo Quinta del Código Orgánico General de Procesos, publicado en el Registro Oficial quinientos seis, el veintidós de mayo del dos mil quince; teniendo como sustento los siguientes documentos: a) Petición presentada por el abogado Juan Sebastian Loaiza, con número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil cinco guion doscientos ochenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha; b) Petición presentada por el señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., con el auspicio profesional del abogado Juan Bernardo Guarderas, con

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Sucúa y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-nia.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Notaría 21
Alberto Sordo Avila C

número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil diecisiete guion ciento ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la judicatura; c) Documentos habilitantes del señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.**; d) Extracto para la publicación de REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ, con fecha nueve de marzo del dos mil dieciocho; e) La publicación efectuada en el Diario El Telégrafo, en la página veinte y ocho, el veinte y seis de marzo del dos mil dieciocho. Procedo a sentar la razón notarial, por la cual dispongo la inscripción de la APROBACIÓN de LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ, otorgada ante mí, el día cinco de mayo del dos mil diecisiete en Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a fin de que dé cumplimiento a lo que dispone el artículo treinta del Código de Comercio.- Tomé nota de esta razón notarial, al margen de la escritura matriz de Revocatoria de Poder General, procediendo a protocolizar las peticiones, los documentos

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Sucre y Portugal, Edificio Prisma Norte.
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-rio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri 014413



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

habilitantes, el extracto, los recortes de prensa y esta acta notarial; el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas en el archivo de la Notaría Vigésimo Primera actualmente a mi cargo, de todo lo cual doy fe.

Notaría 21

**ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO**

Notaría 21

**Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal. Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460663
Email: info@notaria21-qi.com**

014414

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Quito D.M., 17 de marzo de 2018

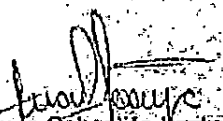
ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Presente.

Notaría 21^a
Alc. Carlos Alberto Sorla Avila

Por medio de la presente cordialmente solicito se sirva aprobar la publicación en el diario el Telégrafo de día 26 de marzo de 2018 que contiene el extracto de revocatorias de poderes generales otorgado por la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito que se detalla a continuación.

- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA.LTDA., a favor de la señora Isolda Valeria Llorente Luna
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del señor José Rafael Meythaler Baquero
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA.LTDA., a favor del señor Carlos Cesar Haro Rodríguez.

Firmo debidamente autorizado.


Juan Sebastián Loaliza
17-2005-281 F.A.P.

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS

Dirección: Whymper N27-70 y Orellana, Edificio Sassari, Piso 8
Teléfonos: (593-2) 292-8115 / 292-8148 / 292-8181
Email: law@almeidaguzman.com Web Site: www.almeidaguzman.com
Quito D. M., Ecuador

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

SEÑORA NOTARIA:

Byron Oswaldo Romero Troya, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de "TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA." (Av. Shyris N9-38 y Bélgica; +5932232720; Sebastian.Naranjo@takeda.com). El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hábil en derecho para contratar y obligarse, comparezco ante usted con la siguiente petición:

I ANTECEDENTES.-

1. Con fecha 5 de mayo del 2017, se celebró ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, la escritura pública de Revocatoria de los siguientes Poderes Generales:

- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor de la señora Isolda Valeria Llorente Luna.
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor José Rafael Meythaler Baquero.
- Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor Carlos Cesar Haro Rodríguez.

II PETICIÓN CONCRETA.-

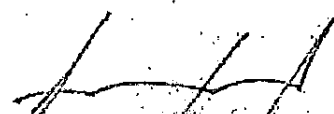
Con estos antecedentes y de conformidad con lo establecido en el numeral 29 del artículo 18 de la Ley Notarial, comedidamente solicito:

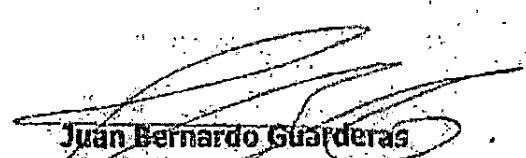
1. Que se ordene la publicación de un extracto por la prensa del contenido de las Revocatorias de Poder de los señores ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ. Publicación que se la realizará por tres días consecutivos en uno de los diarios de amplia circulación de esta ciudad;
2. Que se aprueben las presentes Revocatorias de poder y se ordene mediante oficio su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y.

- 3 En fin, que se cumplan todas las exigencias legales para que el Apoderado de la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. deje de ejercer su mandato.

Los señores ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ fueron notificados sobre la Revocatoria de poderes el 5 de mayo del 2017, fecha en la que el documento fue elevado a escritura pública. La resolución ha sido aceptada y por tal motivo han cesado sus funciones en la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.

Atentamente,


Byron Oswaldo Romero Troya
C.C.- 170468495-8


Juan Bernardo Guarderas
Abogado
M. 17-2017-183 F.A.C.J.

9

[illegible]

REGISTRACION
 SUPERIOR
 AGENCIA DE INVESTIGACIONES
 MINISTERIO DE INTERIORES
 BOGOTA, D.C. - COLOMBIA
 NOMBRE: ROMERO POLOMERO OSCAR ALBERTO
 Cedula de Identidad: 9.999.999
 NIT: 999.999.999
 FECHA DE EMISION: 01/01/2010
 VALOR: \$ 1.000.000,00
 CUITO
 2010-03-02
 FECHA DE EXPIRACION: 03/02/2011
 0022-02-50

[illegible]

END

1. The first step is to identify the problem or goal. This involves understanding the current situation and what needs to be achieved.

[Handwritten signature]

1704684958

014417

3262

Notaria 21
Abd. Carlos Alberto Soto Jarama

Quito D.M., 11 de enero de 2018

Señor:
Byron Oswaldo Romero Troya
Ciudad:-

Estimado señor Romero:-

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime designarle para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO (5)** años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía.

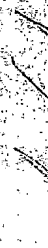
TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Hologuín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 3 de septiembre del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 19 de septiembre del mismo año, bajo el repertorio 33877 y número de inscripción 3131.

Atentamente,



Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria Ad-Hoc

En la ciudad de Quito D.M., a los 11 días del mes de enero de 2018, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.**



Sr. **Byron Oswaldo Romero Troya**
C.C. 12412173-2

CLARO

TRÁMITE NÚMERO: 9262



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	63329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	772
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO TROYA BYRON OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1704684958
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3131 DEL 19/09/2012 - NOT. 23 DEL 03/09/2012 - MCR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

EXTRACTO

Notaria 21
Abg. Carlos Alberto Soria Astivia

**REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA
COMPAÑIA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS
SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL
MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO
RODRIGUEZ.**

ANTECEDENTES.- Con fecha 5 de mayo del 2017, se celebró ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Abg. María Laura Delgado Viteri, la escritura pública de Revocatoria de los siguientes Poderes Generales:

- ✓ Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor de la señora Isolda Valeria Llorente Luna.
- ✓ Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor José Rafael Meythaler Baquero.
- ✓ Poder General otorgado mediante escritura pública de fecha cuatro de diciembre de dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, por la compañía TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., a favor del señor Carlos Cesar Haro Rodríguez.

010011

REPUBLICA DEL ECUADOR
Abg. María Laura Delgado Viteri
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Con estos antecedentes y de conformidad con lo establecido en el numeral

29 del artículo 18 de la Ley Notarial, publíquese un extracto por la prensa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a los señores **SOLEDAD VALERIA REMONDI LUNA, JOSE RAFAEL MELTZHALER BAQUERO y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ**, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura por la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- Quito, 09 de marzo del 2015.
5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de domicilio de la compañía ESTRATEGIAS MOVILES ECUADOR ESTRAMOVEC S.A. se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales de la siguiente manera:

ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, pudiendo establecer agencias, sucursales o establecimientos en todo o más lugares dentro del territorio nacional. Toda esta reforma se sujetará a las disposiciones legales correspondientes."

NOTA: Este extracto deberá publicarse por una sola vez en uno de los diarios de amplia circulación de esta ciudad.
Distrito Metropolitano de Quito,

21 AGO 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

IVDY
Exp. 138863
Tr. 11282-1

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Santa y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfonos: 2460701 - 2460672 - 2460668
Email: info@notaria21-quito.com

Abg. María Laura Delgado Viteri 014421



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

57

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Juan Sebastian Loaiza, con número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil cinco guion doscientos ochenta y uno del Foro de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en nueve (9) fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Primera de este cantón, actualmente a mi cargo, el ACTA DE APROBACIÓN DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ, la que contiene: a) Petición presentada por el abogado Juan Sebastian Loaiza; b) Petición presentada por el señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA, Representante Legal de TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA., con el abogado Juan Bernardo Guarderas; c) Documentos habilitantes del señor BYRON OSWALDO ROMERO TROYA; d) Extracto para la publicación de REVOCATORIA DE PODER GENERAL; e) La publicación efectuada en el Diario El Telégrafo, que anteceden.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz otorgada en esta Notaría el cinco de mayo del dos mil diecisiete.- Quito, a dieciocho de abril del dos mil dieciocho.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Av. República del Salvador N.º 15-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460648
Email: info@notaria21-rio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

No. 20181701021001133

Se protocolizo ante la Ab. Maria Laura Delgado Viteri, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, en fe de ello y facultado por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE APROBACION DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TAKEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ**, celebrada el dieciocho de abril del dos mil dieciocho, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte y uno de septiembre del dos mil dieciocho.- LT.V.

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila



NOTARIO SUPLENTE REGISTRO PRIMERO DEL CANTÓN
QUITO

AP: 10489-DP17-2018-MP

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672– 2460668
Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-003-000048150



20181701021001133

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701021001133

Notaría 2
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE APROBACION DE LA REVOCATORIA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA TALEDA ECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES ISOLDA VALERIA LLORENTE LUNA, JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO Y CARLOS CESAR HARO RODRIGUEZ

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710527894
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA GÜEVARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1750119255

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ALBERTO SORIA AVILA
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 10489-DP17-2018-MP

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila